



## Comunicado de Prensa

Sabaneta, marzo 27 de 2012

### **Cinco mil sabaneteños del régimen subsidiado pasarán a la EPS-S Comfama**

- *Para consultar en la nueva EPS-S de Comfama los usuarios deberán presentar su documento de identidad o carné de la anterior entidad.*
- *A partir del 1 de abril se realizará el cambio de EPS en régimen subsidiado para Sabaneta.*
- *El cambio será transitorio y no generará ninguna modificación en el servicio de salud.*



A partir del 1 de abril los sabaneteños pertenecientes al régimen subsidiado que estaban afiliados a la EPS-S Comfenalco pasarán a ser atendidos por la Caja de Compensación Familiar de Antioquia -Comfama.

El cambio se hace por el retiro de Comfenalco al régimen subsidiado en el departamento de Antioquia y ante una decisión transitoria para favorecer a los cinco mil usuarios inscritos en el municipio de Sabaneta.

Aunque el cambio no generará traumatismos en los servicios prestados a la comunidad, la Secretaría de Salud estará acompañando los casos excepcionales que puedan encontrarse durante el período de transición.

Para acceder al servicio de salud los usuarios pueden acudir a la E.S.E. Hospital Venancio Díaz Díaz con el carné de la EPS-S Comfenalco o el documento de identidad, y realizar los procedimientos para solicitud de citas de medicina general y odontológicas como lo hacían anteriormente, de igual forma para consulta médica especializada, exámenes diagnósticos y programas especiales se seguirá el mismo procedimiento que se llevaba con la EPS-S Comfenalco.

Comfenalco prestará los servicios de salud en la localidad hasta las 12 de la noche del sábado 31 de marzo.

**Elaboró:**  
**Julián David Ceballos Montoya**  
**Comunicador**  
**2880098 Ext.: 144**

3014512179

